

Redacción y Coordinación: Ana María Valdivieso L.

Edición: Francisco José Folch V.



MEMORIA 2000

Fundación Paz Ciudadana

PRESENTACION

La Fundación Paz Ciudadana enteró en el año 2000 ocho años de trabajo invariablemente centrado en el aporte técnico al mejoramiento de las políticas públicas para la prevención y control de la delincuencia.

Persistir en esa labor es apremiante para Chile: nuestro país enfrenta un problema grave de delincuencia, que no puede resolver con los enfoques tradicionales. Según las últimas estadísticas policiales, el robo con violencia aumentó en 21% entre los años 1999 y 2000, sumando un aumento de 384% entre 1995 y 2000. Evidentemente, esa tendencia no puede continuar sin traducirse, con probabilidad en breve, en alteraciones importantes de la convivencia social. No obstante, pese a las inquietantes cifras citadas, el país logró avances importantes en el último año. Destacan especialmente tres áreas o materias mayores:

1 Modernización policial

Tras la puesta en marcha de la reforma procesal penal, una de las más grandes modernizaciones que Chile está emprendiendo, es la policial. Ella abarca las áreas más importantes de Carabineros, mediante proyectos que permiten mejorar los procedimientos policiales, diseñar indicadores de evaluación, gestión y administración, eliminar funciones, aumentar la dotación, reforzar la capacidad de sus miembros con incentivos económicos asociados a funciones operativas, renovar el parque automotor y realizar innovaciones en educación, computación y comunicación.

La iniciativa modernizadora más difundida ha sido el Plan Cuadrante o práctica de patrullaje de prevención en coordinación con la comunidad, que significa un cambio fundamental en la reorientación de los recursos y del personal de la policía uniformada. Desde el presente año, la solicitud de fondos del Presupuesto Nacional deberá estar respaldada con índices de gestión y evaluación de resultados. Su estrategia consiste en la delimitación de un territorio urbano cuya vigilancia es entregada a una dotación específica de uniformados, según sus características y necesidades de seguridad. Cada cuadrante corresponde a una unidad territorial que -de acuerdo a su extensión y densidad demográfica- puede ser vigilada adecuadamente por un radiopatrulla. Hasta ahora se ha avanzado en la elección de los indicadores más apropiados para definir las metas de cada cuadrante. Se deben considerar los índices delictivos del sector, los recursos asignados al cuadrante y se analiza la posibilidad real de incorporar la opinión de los vecinos por medio de encuestas periódicas.

La retroalimentación constante de la información generada en el cuadrante es una herramienta fundamental para comparar la situación delictiva, definir acciones concretas y verificar el cumplimiento de las metas. Esto se reforzará con la puesta en marcha de la recientemente inaugurada «Unidad de Análisis del Crimen», que entregará la información necesaria a los cuadrantes. Durante el año 2000, el trabajo conjunto de Paz Ciudadana y Carabineros de Chile se centró específicamente en este punto.

Asimismo, el éxito de la gestión de los policías de un cuadrante tendrá un efecto directo en su carrera profesional, lo que significa un giro radical en el sistema de evaluación de desempeño, que durante más de 70 años se basó en criterios como patriotismo, lealtad a los superiores y similares.

El Plan Cuadrante reúne dos aspectos claves: eficacia contra el delito y encuentro con la comunidad. No puede ser entendido sólo como la instauración de niveles mínimos de vigilancia y la reorganización territorial de la policía uniformada.

Dado que Carabineros es una de las instituciones más grandes de Chile, con más de 34.000 funcionarios, se necesita un enorme esfuerzo de capacitación y motivación para que el personal en los niveles operativos asuma esta nueva forma de mirar las cosas y acepte incorporar estas estrategias en su trabajo diario. Por eso, a pesar de que gran parte del proyecto modernizador ya se ha emprendido, la reforma global del sistema estará operativa sólo en el año 2001.

2 Incorporación de la comunidad a las tareas de seguridad

Aunque indispensables, no bastan las solas iniciativas modernizadoras del marco institucional para prevenir y enfrentar la delincuencia. Por eso, se han dado los primeros pasos para incorporar a la comunidad misma a esa labor. Tal es el sentido de los Consejos Comunales de Seguridad, criterio y esquema de trabajo inéditos en nuestro país, que deben complementar, reforzar y hacer más eficaces las funciones tradicionales del Estado en este campo.

Al respecto existe experiencia internacional múltiple, consolidada y valiosa en diversos países que han logrado reducir sus tasas de delincuencia de modo apreciable y sostenido. Chile no puede ignorar esa experiencia, y los avances en ese campo son, precisamente, los que logran revertir la aceptación resignada y profundamente errónea- del incremento delictivo como una suerte de fatalidad inseparable del mayor desarrollo, lo cual es falso.

Todos los países que han logrado disminuir sus tasas delictivas lo han hecho mediante una serie de acciones descentralizadas que cuentan con la activa participación de la comunidad, la policía, las autoridades municipales y las principales organizaciones sociales. Esto, en un marco legal simple y con un sistema de fondos concursables para la ejecución de proyectos de seguridad planteados o priorizados por la propia comunidad.

Sobre esta base, nuestra Fundación y el Ministerio del Interior están impulsando el proyecto piloto «Plan Comuna Segura, Compromiso 100», cuyo objeto es promover el desarrollo en Chile de un nuevo enfoque integral de la prevención y control de la delincuencia, y, a partir de ese gran cambio cultural, promover la maduración de una institucionalidad adecuada, que permita soluciones locales para la mayor seguridad de la población.

Esa debe ser la función que cumplan, en el futuro no lejano, los Consejos de Seguridad Ciudadana, cuya estructura, funcionamiento y financiamiento, profundamente innovadoras, se detallan en el capítulo pertinente de esta Memoria, y que -a nuestro juicio-, son el inicio de una nueva etapa histórica en el tratamiento por Chile del problema delictivo.

3 *Espacios Públicos seguros*

Como se señaló en 1999 al dar a conocer el Plan Marco de Seguridad Ciudadana, ésta supone un conjunto de políticas en las más variadas áreas, que sean coherentes entre sí y convergentes en su objetivo de prevención y control de la delincuencia. Una de esas líneas de trabajo, que en el año 2000 avanzó muy satisfactoriamente, fue la relativa a la toma de conciencia de que una buena estrategia de diseño urbano es clave para la seguridad pública y, además, para mejorar la calidad de vida de las personas. Si se logra motivar a la población para que haga efectivamente suyos los espacios públicos, colabore en su mantención y recupere la confianza y el interés en salir con normal tranquilidad a la calle, se consiguen, entre otras cosas, una reducción de oportunidades para el delincuente, un menor temor a la delincuencia, una mayor realidad y sensación de libertad e, incluso, una mejor calidad de relación con los demás.

Con estos conceptos y con la asesoría de la Ciudad de Toronto, Canadá, la Fundación Paz Ciudadana trabajó durante el año 2000 en una serie de iniciativas relacionadas con la promoción de espacios públicos para la vida comunitaria: el Concurso «Espacios Públicos»; un Plan Piloto en La Granja y Peñalolén basado en la aplicación del programa «Prevención de la Delincuencia mediante el Diseño del Espacio»; y, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se inició el programa «Espacios Urbanos Seguros», que tiene por objeto transformar sitios eriazos en áreas verdes para la comunidad.

La presente Memoria da cuenta de éstas y otras iniciativas específicas, de corto, mediano y largo plazo, que no se consignan aquí. Sí cabe destacar que lo ya logrado y lo que está realizándose ha sido posible gracias al generoso aporte del sector privado, tanto en recursos económicos y materiales, como en tiempo y pericias entregados por virtualmente todos sus personeros más representativos, en las áreas económica y académica.

Agradecemos, igualmente, el respaldo de las autoridades de los tres Poderes del Estado, del Ministerio Público, de Carabineros de Chile y diversas instituciones vinculadas a esta área, así como al de algunas Embajadas de países amigos, que han querido también contribuir a este esfuerzo, en especial la República Federal de Alemania, Canadá y Gran Bretaña. Fundaciones extranjeras también han contribuido decisivamente a algunos proyectos, como The Tinker Foundation y la Hanns Seidel Stiftung. Una vez más, ha sido absolutamente determinante el apoyo de todos los medios de comunicación; que están impulsando un cambio histórico en esta materia.

Gracias a todo lo anterior, las instancias de la Fundación - el Directorio y sus Asesores, el Consejo Consultivo y sus comités de trabajo especializados, los especialistas que laboran en ella o en sus diversos proyectos- han podido desplegar una actividad intensa y productiva. Nuestro más profundo reconocimiento a todos ellos.

FINANCIAMIENTO

La Fundación Paz Ciudadana está acogida a los beneficios tributarios establecidos en la Ley N° 19.985, de 1990, destinada al financiamiento de proyectos que tienen un objetivo específico de fomento de una cultura antidelictiva en Chile.

Durante el año 2000 se recibieron aportes por un total de M\$ 474.300 de las empresas que a continuación se indican, a las que Paz Ciudadana agradece muy profundamente.

Abastible S.A.
Adimark
Agrícola Super Limitada
Almacenes París
Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
Banco Santander de Chile
Banco Santiago
Banefe
BBDO de Chile
Bilz y Pap
Cecinas San Jorge S.A.
Compañía General de Electricidad
Copec S.A.
Corpora S.A.
Chilectra
Chilquinta S.A.
Distribuidora de Servicios D&S S.A.
EKONO
El Mercurio S.A.P.
Embajada de Canadá
Embajada de la República Federal de Alemania
Embajada del Reino Unido
Embotelladora Andina

Empresa Nacional de Electricidad S.A.
Empresas CMPC S.A.
Empresa Conosur S.A.
Enersis S.A.
Entel S.A.
Falabella S.A.C.I.
Fundación Hanns-Seidel
Fundación Telefónica
JUMBO
Masisa S.A.
Molina Morel Inmobiliaria S.A.
Pesquera El Golfo S.A.
Quiñenco S.A.
Sigdo - Koppers
Telefónica CTC Chile
Tinker Foundation
Ultramar Agencia Marítima Limitada
Viña San Pedro S.A.
VTR S.A.

A lo anterior deben agregarse los valiosos aportes en servicios y la colaboración entregada por:

A B Televisión
Agencia UPI
Agencia Orbe
ARCHI
Biblioteca de Cepal
Biblioteca de Mideplan
Biblioteca del Congreso Nacional
Canal 13
Canal 50
Capital
Carabineros de Chile
Caras
CIAPEP
Chilevisión
Colegio Saint Orland (Cerro Navia)

Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados
Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado
Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados
Complejo Educacional de Cerro Navia
Conace
Corporación Administrativa del Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Diarios Regionales
Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda
Dirección de Seguridad Pública e Informaciones
El Diario
El Mercurio
El Metropolitano
El Sur de Concepción
Embajada de Estados Unidos
Embajada de Francia
Ercilla
Estrategia
Etc...TV
Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales
Fondo de Políticas Públicas de la Universidad de Chile
Fun Channel
Gendarmería de Chile
Hogar de Cristo
Instituto Chileno Británico de Cultura
Instituto de Economía de la Universidad Católica
Instituto Nacional de Estadísticas
Investigaciones de Chile
La Cuarta
La Hora
La Nación
La Red
La Tercera
La Segunda
Las Últimas Noticias
Liceo Los Héroes de la Concepción (Cerro Navia)
Megavisión
Metrópolis Intercom

Ministerio de Educación
Ministerio de Justicia
Ministerio Público
Municipalidad de Cerro Navia
Municipalidad de La Granja
Municipalidad de Peñalolén
MTG
Oficina de Informaciones del Senado
Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados
Paula
Peace Education Foundation
Qué Pasa
Servicio Médico Legal
Subsecretaría del Interior
Stand Off Vía Pública
Sociedad de Fomento Fabril
Tiempo Seguro
Televisión Nacional de Chile
UCV - Televisión

ACTIVIDADES 2000

I *Acciones Sociales para la Seguridad Ciudadana*

I *Proyecto de Espacios Públicos Seguros*

La experiencia internacional indica que una buena estrategia de diseño urbano es clave para mejorar la calidad de vida de las personas. Si se logra motivar a la población para que se apropie de los espacios públicos, colabore en su mantención y recupere la confianza y el interés por salir a la calle, se consigue -entre otras cosas- una mejor relación con los vecinos, una mayor sensación de libertad, un menor temor a la delincuencia y la reducción de oportunidades para el delincuente.

Sobre esta base y con la asesoría de la Ciudad de Toronto, Canadá, la Fundación Paz Ciudadana trabajó durante el año 2000 en una serie de iniciativas relacionadas con la promoción de espacios públicos para la vida comunitaria.

A) *Concurso Espacios Públicos*

En el marco de la XII Bienal de Arquitectura, Paz Ciudadana, el Colegio de Arquitectos de Chile y la Ciudad de Toronto organizaron el concurso «Espacios Públicos para una Mejor Confianza Ciudadana». En el certamen participaron 39 proyectos -realizados en plazas, paseos, parques, vías públicas, organizaciones culturales, deportivas, habitacionales y comerciales- desarrollados en once comunas de la Región Metropolitana y ocho comunas del resto del país, desde Antofagasta hasta Chiloé.

Logo del afiche de promoción del concurso «Especificación»



La iniciativa tuvo por objeto mostrar y fomentar proyectos arquitectónicos que promueven el restablecimiento de una ciudad más habitable y segura. Se buscó reunir propuestas de espacios públicos atractivos, cuyo diseño y gestión hayan sido intervenidos con el propósito explícito de incorporarlos a la vida ciudadana, como un aporte a la convivencia de la comunidad.

De acuerdo a estos principios, los proyectos seleccionados fueron la «Remodelación de la Plaza Estación Central» en Santiago (categoría municipal), el «Museo a Cielo Abierto» en Valparaíso (categoría ministerial) y «Armando Plaza» en el Barrio Norte de Concepción (categoría privados). Los ganadores fueron premiados con un viaje a Canadá, en el cual pudieron conocer experiencias similares en lugares donde estos conceptos se encuentran desarrollados.



Fotografía del proyecto de remodelación de la Plaza de Estación Central , ganador en la categoría municipal del concurso de espacios públicos para una mejor confianza ciudadana



Imagen panorámica del proyecto «Museo Cielo Abierto» , ganador del concurso de espacios públicos para una mejor confianza ciudadana en la categoría ministerial

Esta imagen corresponde al proyecto «Armando Plaza», ganador del concurso en la categoría «Privada».



B) *Plan Piloto en La Granja y Peñalolén*

Con el objeto de promover la realización de proyectos de diseño urbano en las comunas -modificando el espacio público o realizando inversiones orientadas a mejorar la calidad de vida- Paz Ciudadana y el Departamento de Desarrollo Urbano de Toronto realizaron un proyecto piloto en las comunas de La Granja y Peñalolén.

El plan piloto, basado en la aplicación del programa «Prevención del Crimen mediante el Diseño del Espacio», consistió en:

- Diagnosticar la situación de los espacios públicos de la comuna, considerando las opiniones de un experto canadiense, autoridades y habitantes de la comuna.
- Adaptar los instrumentos utilizados en Toronto para medir la calidad de los espacios públicos existentes y realizar una evaluación.
- Proponer los cambios necesarios y promover la expansión del proyecto a otras comunas.

a) Comuna de La Granja



1.- Esta imagen forma parte del diagnóstico realizado en la comuna de La Granja donde se observó la existencia de sitios vacíos muy vulnerables a la delincuencia.



Una de las recomendaciones fue promover el pequeño comercio local ya que éste contribuye al control natural del espacio público.



2.-La segunda observación de diagnóstico fue la existencia de gran cantidad de muros opacos de los colegios en La Granja.

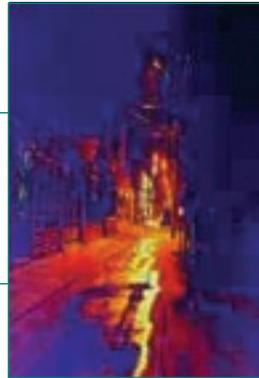


La recomendación fue cambiar los perímetros opacos por otros más transparentes, que vinculen el interior del colegio con el espacio público.

b) Comuna de Peñalolén

1- Una de las conclusiones más importantes se relaciona con las deficiencias en iluminación artificial.

Al respecto, la recomendación consistió en la aplicación de luminarias peatonales -además de las ya existentes- para iluminar las veredas



2.- Otra observación importante tiene relación con la obstrucción de los campos visuales debido a los árboles.

La recomendación fue podar la copa de los árboles sobre 2 metros de altura desde el nivel de suelo para despejar los campos visuales del peatón.



C) *Espacios Urbanos Seguros*

En conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se dio inicio al programa «Espacios Urbanos Seguros», que tiene por objeto transformar sitios eriazos en áreas verdes para la comunidad.

El proyecto contempla la destinación de un fondo concursable de más de 300 millones de pesos, provenientes del Programa de Mejoramiento Comunitario, para financiar la realización de plazas y parques propuestos por la comunidad en sitios eriazos ubicados en zonas urbanas con problemas de delincuencia. Se busca motivar a arquitectos, constructores, autoridades y vecinos para que trabajen en conjunto en la habilitación de espacios atractivos y seguros para la familia.

2 *Tiempo libre de los Jóvenes*

El país necesita con urgencia aumentar el número y la calidad de opciones atractivas para el uso del tiempo libre de los jóvenes. Mediante una investigación, Paz Ciudadana evaluó la cobertura de los programas de uso útil del tiempo libre de los jóvenes, sus costos de desarrollo, el monto que el país gasta en ellos y los montos que deberían asignarse según los distintos niveles de población juvenil que podrían ser atendidos.

Todos estos lineamientos y las sugerencias de política para fortalecer esta clase de programas serán resumidos en un informe que se entregará al S. Gobierno, ya que se ha detectado una escasez de redes destinadas a apoyar, coordinar y reforzar recíprocamente los esfuerzos privados y públicos en estas materias.

3 Resolución de Conflictos

El sistema educacional actual carece de instrumentos que enseñen a los niños, desde pequeños, a manejar sus conflictos en forma no violenta. Durante el año 2000, en el marco de un convenio con el Ministerio de Educación, la Fundación Paz Ciudadana, con asesoría de Peace Education Foundation, de los EE.UU., trabajó en un proyecto piloto de «Resolución pacífica de conflictos en escolares de enseñanza media», en tres colegios de la comuna de Cerro Navia: Liceo Los Héroes de La Concepción, Colegio Saint Orland y Complejo Educacional Cerro Navia.

Este proyecto incluyó un completo diagnóstico de la situación general de la comunidad escolar, que permitió concluir que en ninguno de los tres colegios han sucedido hechos de extrema violencia; sólo problemas entre alumnos, y entre éstos y sus profesores, tales como abusos, agresiones verbales, descalificaciones, desprecio y uso de apelativos groseros.

Asimismo, se detectó que los motivos que originan los conflictos entre los alumnos están relacionados con: problemas propios de la edad, faltas de respeto, problemas de comunicación, problemas conductuales (generados por consumo de drogas y pequeños hurtos), conflictos que se arrastran desde sus barrios, etc..

Los escolares de los tres colegios presentan características similares en cuanto a su entorno social y a características de su personalidad:

- Viven en poblaciones cercanas
- Pertenecen a familias de escasos recursos
- El entorno social en el que se desenvuelven es agresivo
- No cuentan con oportunidades culturales ni de esparcimiento
- Son entusiastas y cooperadores en actividades del curso y colegio



- Tienen una buena relación con los profesores
- No ven perspectivas claras para el futuro
- Tienen dificultad para ponerse en el lugar del otro
- Presentan carencias afectivas, baja autoestima y pobreza de vocabulario
- Se muestran desmotivados y apáticos frente al estudio

La propuesta de Paz Ciudadana consistió en la realización de un programa de intervención que permita a escolares y a adultos desarrollar actitudes y destrezas que les permitan solucionar los problemas en forma pacífica, en un clima escolar basado en la confianza y el respeto mutuo. Concretamente, se trabajó en la capacitación de directivos, docentes y paradocentes (80 personas), se realizaron talleres para padres sobre resolución de conflictos (55 apoderados) y se propició la formación de mediadores escolares (111 alumnos).

4 Investigación sobre Políticas y Programas de Prevención de la Deserción Escolar

De acuerdo a estudios nacionales e internacionales, la deserción escolar incide en la falta de educación de jóvenes que, posteriormente, tendrán un menor acceso al sistema laboral formal.

Durante el año 2000 la Fundación Paz Ciudadana realizó un estudio consistente en la recopilación y síntesis de información relacionada con las políticas nacionales, locales y privadas que se han adoptado para prevenir la deserción escolar en Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Gales.

En el siguiente cuadro se presenta una síntesis de las iniciativas respecto de las cuales fue posible obtener información. Estas se dividen en cuatro categorías:

Síntesis de Políticas y Programas de Prevención de la Deserción Escolar

	Nivel Central	Nivel Local
Focalizados en desertores escolares	<p>Información: evaluación de programas, difusión de conocimientos y prácticas exitosas, creación de redes, recolección y análisis de estadísticas, mejoramiento de sistemas de registro y control</p> <p>Fondos concursables para proyectos de prevención de la deserción escolar que fomentan creación de asociaciones locales</p> <p>Fondos adicionales para jóvenes en riesgo de desertar</p> <p>Créditos de estudio</p>	<p>Educación Compensatoria Individualizada: tutorías, mentores, instrucción especializada</p> <p>Educación Alternativa: clases o colegios alternativos</p> <p>Reintegración mediante «cursos puente» que enfatizan habilidades básicas y capacitación</p>
No Focalizados en desertores escolares	<p>Otorgamiento de flexibilidad legal y presupuestaria a los colegios</p> <p>Creación de condiciones necesarias y entrega de fondos para el trazado de puentes entre el colegio y el mundo laboral</p> <p>Cambios curriculares para enfatizar enseñanza de habilidades básicas, empleabilidad y formación técnico-profesional</p> <p>Fondos adicionales para colegios en sectores económicos en desventaja</p> <p>Capacitación a profesores y personal de los colegios</p> <p>Promoción para la participación de los padres en la educación</p>	<p>Integración de los servicios sociales con los servicios de educación, creación de equipos multi-disciplinarios</p> <p>Creación de puentes entre el colegio y el mundo laboral: asociación con empresas, esquemas de aprendices, formación técnico-profesional</p> <p>Cursos adicionales al currículum obligatorio para enfatizar enseñanza de habilidades básicas, empleabilidad y formación técnico-profesional</p> <p>Incorporación de padres o apoderados mediante contratos o actividades</p> <p>Orientación sobre futuro profesional y opciones educacionales</p>

Fuente: Elaboración F. Paz Ciudadana

Acciones de Protección para la Seguridad Ciudadana



1 Medidas Alternativas

Las penas alternativas a la reclusión representan el 70% del total de penas que se aplican en el país. Pero este sistema presenta serias carencias con respecto al control adecuado de quienes están sujetos a él y a la apertura de reales oportunidades de rehabilitación.

Desde 1997, la Fundación Paz Ciudadana y el Ministerio de Justicia han trabajado en la modernización del Sistema de Ejecución de Penas. Durante el año pasado se redactó el proyecto de ley que establece un nuevo catálogo de penas, considerablemente ampliado y adaptado a la época contemporánea. Este incluye sanciones tales como el arresto domiciliario, el trabajo en beneficio de la comunidad y el día-multa, entre otras.

Además, se definió un nuevo esquema organizativo para la ejecución de estas sanciones: se creará un órgano especializado, independiente de Gendarmería, que estará a cargo del control de las personas sujetas a medidas alternativas a la reclusión. Igualmente, se realizaron las primeras estimaciones sobre los costos que involucrará esta trascendental reforma.

2 Proyecto de Estudio Empírico para modernizar el Código Penal

Mediante un convenio firmado con la Corte Suprema y el Ministerio de Justicia, la Fundación Paz Ciudadana desarrolló una completa investigación que permite conocer -por primera vez en Chile- la duración de las penas que se aplican para

cada delito y los beneficios que concede Gendarmería a los condenados.

El estudio contiene un análisis empírico de las sentencias judiciales, con el objeto de definir el criterio utilizado por los jueces al establecer las penas, esto es, las circunstancias y antecedentes que determinan sus resoluciones.

Para el desarrollo de esta investigación se consideraron aquellos delitos que tienen mayor connotación social y más afectan a la seguridad ciudadana: robo, hurto, abusos deshonestos, lesión, daños y droga.

Sobre la base de estos antecedentes, se convocará a un foro de expertos designados por la Corte Suprema, el Ministerio de Justicia y la Fundación Paz Ciudadana, que tendrá la responsabilidad de proponer y elaborar las modificaciones necesarias para reformar el Código Penal chileno. Para agilizar este trabajo, la discusión será dividida en módulos diferenciados según tipos de delitos (contra la propiedad, contra la vida, etc.), que serán despachados de manera independiente al Congreso Nacional.



3 Modernización de la Policía

La especialización y modernización de Carabineros fue una prioridad principal para la Fundación durante el año pasado. Con el objeto de apoyar el Plan Cuadrante, se trabajó en la creación en esa institución de una «Unidad de análisis del crimen», que entregue los reportes necesarios para la toma de decisiones de los encargados del cuadrante.

En junio, una investigadora de la Fundación y cuatro tenientes de Carabineros viajaron a EE.UU con el objeto de participar en el curso «Análisis del Crimen». El programa del curso incluyó la capacitación intensiva en temas tales como:



determinación de las características del delincuente, uso de análisis, incorporación de la comunidad al proceso de análisis criminal, predicción de actos delictivos, manejo estadístico de gráficos y mapas, distribución, organización y utilización de la información obtenida.

A su regreso a Chile, los cuatro tenientes fueron capacitados por la Fundación en el análisis de mapas digitalizados. Finalmente, gracias a la colaboración de la Embajada de Gran Bretaña, el equipo realizó una práctica profesional intensiva en diferentes unidades policiales de Inglaterra.

4 Trabajo en Recintos Penales

Las tendencias internacionales se orientan hacia una efectiva integración social de la población reclusa mediante la aplicación de sistemas de rehabilitación. Por ello se ha dado especial importancia al trabajo y capacitación de los reclusos dentro de las cárceles, lo que se ha establecido como el mecanismo más eficaz para dotar a los infractores de conocimientos y habilidades aprovechables al salir en libertad, permitiéndoles acceder a trabajos remunerados que los alejen de una posible reincidencia o de una nueva vinculación con el mundo delictivo.

Basándose en estos conceptos, la Fundación Paz Ciudadana elaboró una «Propuesta para la creación de un marco de trabajo dentro de las cárceles», que fue distribuida a autoridades y empresarios del país. Esta publicación contiene la descripción y evaluación del sistema vigente y concluye que es necesario realizar una serie de modificaciones al actual sistema de trabajo en las cárceles chilenas, con el objeto de:

- Crear un marco legal único e integrador, que dé solución a los problemas que surjan en la ejecución de los trabajos que se desarrollen.
- Establecer un sistema mixto de administración, adecuado

a las necesidades y condiciones en que se lleva a cabo el programa.

- Instaurar una instancia judicial especializada, «el Juez de Vigilancia», que dé solución a los problemas que surjan durante la aplicación práctica de este programa y del cumplimiento de los convenios.
- Definir nuevos incentivos, beneficios y ventajas para los empleadores que comprometan a sus empresas en esta modalidad de contratación.

Acciones Ciudadanas para la Seguridad

1 Plan Comuna Segura

Todos los países que han logrado disminuir sus tasas delictivas lo han hecho mediante el desarrollo de una serie de acciones descentralizadas, que cuentan con activa participación de la comunidad, la policía, las autoridades municipales y las principales organizaciones sociales. Ello, gracias a la aplicación de un marco legal simple y de un sistema de fondos concursables para la elaboración de proyectos.

Sobre esta base, el Ministerio del Interior y la Fundación Paz Ciudadana están impulsando el proyecto «Plan Comuna Segura, Compromiso 100», con el objeto de generar la institucionalidad adecuada que permita incluir soluciones locales en planes integrales de prevención y dar mayor seguridad a la población.

Objetivos:

Establecer un sistema de prevención y control de la delincuencia que incentive la participación de la comunidad mediante los

Consejos de Seguridad Ciudadana. La creación de estos consejos permitirá conocer las preocupaciones de los residentes en materia de seguridad y coordinar las distintas iniciativas que se promuevan en la comuna.

Crear un sistema de financiamiento que permita coordinar los medios existentes y entregar recursos a proyectos relacionados con el tema, mediante un fondo concursable. De esta manera se asegura la realización de acciones congruentes con la realidad comunal y niveles mínimos de capacidad y excelencia para conseguir el éxito de las propuestas.

Consejo de Seguridad Ciudadana

Los consejos -cuya creación se regulará en el futuro mediante ley- serán presididos por el alcalde y estarán formados por Carabineros e Investigaciones de Chile, Concejales, el Secretario Ejecutivo y representantes de las organizaciones comunitarias, entre las que se encuentran los clubes deportivos, centros de padres, juntas de vecinos, centros juveniles, Comités de Seguridad y asociaciones de empresarios y comerciantes. En la medida en que se extienda la aplicación de la reforma procesal Penal, pasarán a integrar estos consejos los Fiscales respectivos.

Principales funciones:

- a) Fomentar la participación y la capacitación de los residentes
 - Crear mecanismos que promuevan la capacitación y entrenamiento en la preparación y ejecución de proyectos en esta materia.
 - Propiciar modalidades de participación en el desarrollo, ejecución y evaluación de proyectos.
 - Convocar a la comunidad a reuniones ampliadas, al menos una vez al año, para rendir cuenta e informar sobre las acciones desarrolladas y acoger las opiniones de la comunidad.

- b) Recopilar, procesar y difundir información.
 - Realizar y dar a conocer un diagnóstico de la realidad

comunal en temas relacionados con prevención y control de la delincuencia.

- Difundir y promover las opciones de financiamiento existentes, así como las iniciativas y proyectos en la materia.
- Desarrollar una estrategia comunicacional que permita contar con una población informada en los planes y acciones comunales.

c) Planificar, concertar y coordinar

- Diseñar un plan de acción a partir del diagnóstico.
- Concertar las distintas iniciativas y proyectos de control y prevención del delito que se desarrollan en la comuna.

d) Gestión y supervisión

- Llamar a concurso, evaluar y seleccionar los proyectos correspondientes.
- Elaborar un informe anual que contenga los planes de acción, el número de proyectos presentados por la comunidad, la proporción ejecutada, su fuente de financiamiento, evaluación, etc..
- Ejecutar mecanismos de control de gestión.

Financiamiento

Nuevos Fondos: Anualmente, en el Presupuesto de la Nación, se destinará un monto global de financiamiento a iniciativas locales de prevención de la delincuencia. Dicho monto será distribuido, por la propia Ley de Presupuestos, de acuerdo a criterios técnicos previamente establecidos.

Fondos existentes: El segundo y principal mecanismo de financiamiento será la coordinación de los recursos existentes; esto es, recursos provenientes de fondos destinados a proyectos relacionados con prevención del delito y fondos provenientes de otras instituciones directamente relacionadas con este tema.

Proyecto Piloto

El «Plan Comuna Segura, Compromiso 100» comenzará a aplicarse en marzo del año 2001, en las 12 comunas con

más de 70 mil habitantes y más apremiantes problemas de delincuencia. Obtuvieron la mayor puntuación, según una evaluación fundada en criterios técnicos, las siguientes comunas: Coronel, Lo Espejo, El Bosque, Copiapó, San Pedro de la Paz, La Pintana, Santiago, Valdivia, Renca, San Bernardo, Ovalle y Valparaíso.

Este plan piloto permitirá observar en terreno la aplicabilidad del proyecto, evaluar sus principales dificultades y determinar las correcciones necesarias para ampliar su ejecución a más comunas con problemas de delincuencia durante el año 2002 y años posteriores.

2 Información para la Participación

A) *Don Graf: Proyecto Prevención del Delito para Niños y Padres*

Mes de la Seguridad

Por primera vez, en abril del año 2000 la Fundación Paz Ciudadana y el personaje «Don Graf» -el perro detective que enseña a niños y a adultos a «Darle un mordisco a la delincuencia»- organizaron el «Mes de la Seguridad Ciudadana». Con el eslogan «La seguridad ciudadana: una tarea de todos», esta iniciativa tuvo por objeto involucrar masivamente a la comunidad y a todos los actores responsables en la tarea de prevenir el delito.

El mes fue inaugurado el domingo 2 de abril con un evento realizado en el Parque O'Higgins, al que asistieron aproximadamente 10.000 personas. Durante todo el mes, el móvil de Don Graf visitó 40 colegios de la Región Metropolitana y 17 establecimientos educacionales de regiones -entre Copiapó y Concepción-, lo que permitió entregar a unos 33.000 escolares información para prevenir el consumo de drogas y evitar

ser víctimas de un delito. Además, se realizaron 22 funciones gratuitas de la obra «El Circo de Don Graf», en Santiago, Rancagua, Valparaíso, Talca y Concepción.

Junto con Carabineros se realizaron encuentros masivos con la comunidad en nueve plazas del Gran Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Talca y Concepción. Mediante las ediciones nacionales de los diarios «El Mercurio» y «La Tercera» se distribuyeron 270.000 ejemplares del informativo «La Seguridad Ciudadana: una Tarea de Todos», con consejos útiles para niños y adultos en temas relacionados con prevención del delito y del consumo de drogas. Además se distribuyeron 500.000 cartillas explicativas sobre los «Derechos de las víctimas de los delitos».



Finalmente, la clausura del mes se realizó en la Plaza de Armas de Santiago y contó con la presencia del Presidente de la República. En esa oportunidad, Don Graf hizo entrega al Presidente de un documento con los principales resultados de la votación realizada por 14.000 niños de la Tercera a la Octava Región, sobre temas relacionados con seguridad ciudadana. Los niños del norte y de la Región Metropolitana votaron mayoritariamente por la opción «Me gustaría que no existiera más droga en mi país»; los del sur se inclinaron por «Calles con harta luz, para poder salir a comprar en la noche sin miedo a que me pase algo».

Comerciales

Durante el año 2000 se realizaron cuatro comerciales de televisión dirigidos a los niños: No a la droga, Mes de la seguridad, Prevención de robos y Efectos de la marihuana.

Visitas

Debido al éxito de la gira realizada por Don Graf durante el Mes de la Seguridad Ciudadana, durante el año diversos colegios solicitaron la visita del móvil de Don Graf y la realización de actividades educativas y amenas para la prevención de la delincuencia y del consumo de drogas.



Concurso

Durante el mes de noviembre más de 5.000 niños entre 6 y 12 años participaron en el concurso de dibujo «Dale un Mordisco a la Delincuencia» y plantearon ideas novedosas sobre seguridad ciudadana.

Auspicios

La realización de estas iniciativas contó con el generoso respaldo de Abastible, Almacenes París, Banefe, Bilz y Pap, Ekono y Telefónica Mundo.



B) *Índice de Paz Ciudadana y Adimark*

Por tercer año consecutivo, en conjunto con la empresa Adimark, durante los meses de mayo y noviembre se realizaron dos nuevas mediciones del Índice de Paz Ciudadana, destinado a medir el nivel de temor de la población ante la delincuencia y a obtener una muestra de victimización para los delitos más comunes.

Además de su valor informativo sobre la realidad del país en materia de delincuencia, este índice se expresa en números. Esto permite relacionarlo con otros indicadores, tales como nivel de pobreza, desempleo, tasas de denuncia, etc., lo que debiera contribuir al mejor diseño de políticas públicas locales y nacionales orientadas a la prevención y reducción de la delincuencia.

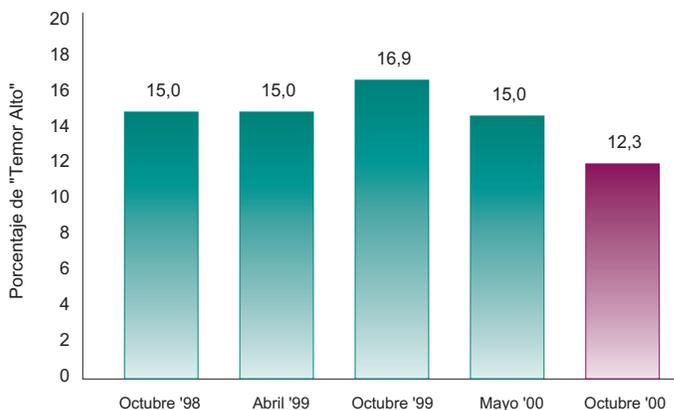
El Índice de Paz Ciudadana y Adimark se obtiene por la medición de una serie de indicadores individuales de temor. Es un número que se calcula para cada persona que responde a una encuesta telefónica, sobre la base de siete indicadores:

- Percepción de la cantidad de delincuencia en la comuna
- Percepción de la violencia de la delincuencia en la comuna

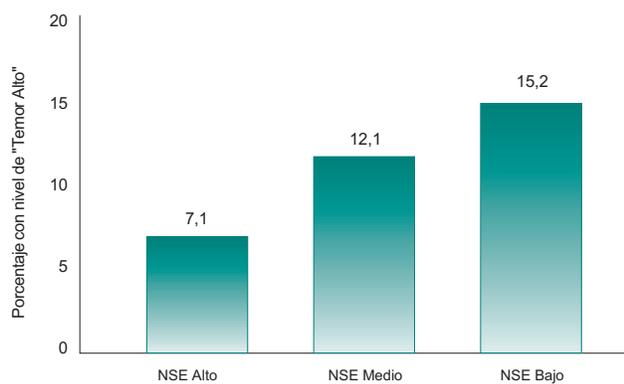
- Percepción de la evolución esperada de la delincuencia en la comuna
- Nivel de temor de ser asaltado o robado al salir de su casa
- Nivel de temor de ser asaltado o robado al volver al anochecer al hogar
- Nivel de temor de ser asaltado o robado al caminar solo por el barrio
- Nivel de temor de ser asaltado al interior del hogar por las noches

La muestra seleccionada es probabilística, tomando como universo al total de mayores de 18 años de cada comuna, que vive en hogares con teléfono. Una limitación de este estudio radica en el hecho de que, por el método de contacto telefónico, se excluye de la muestra a aquellos hogares que carecen de teléfono, situación que, en general, corresponde a los sectores de menores ingresos.

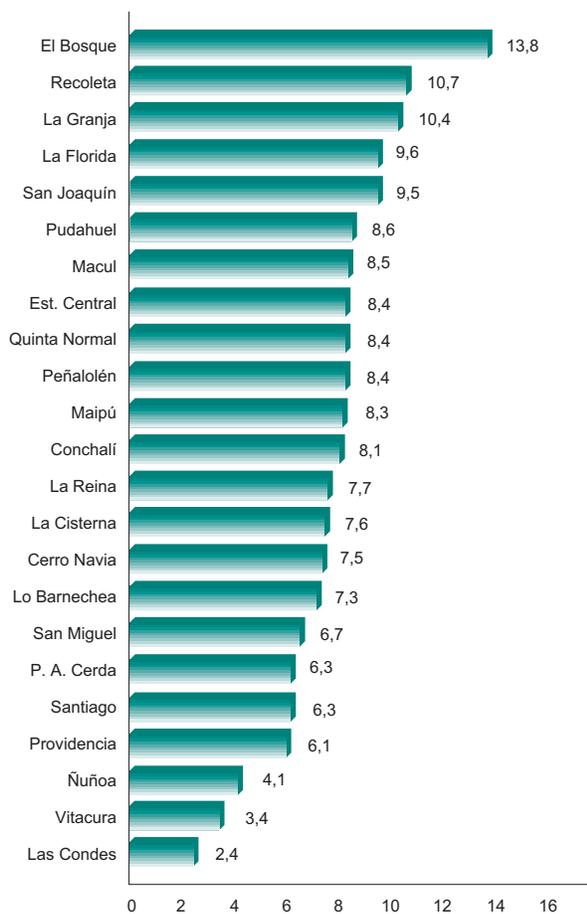
A continuación se presentan algunos resultados del índice de noviembre de 2000.



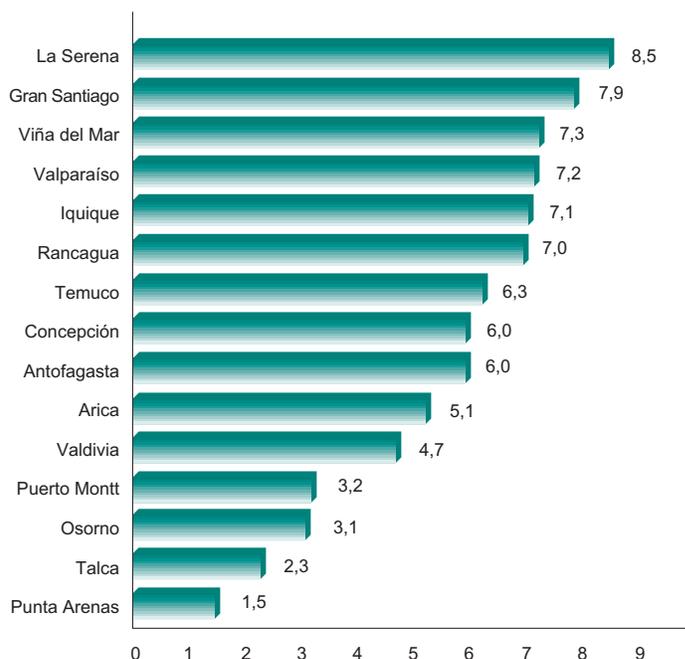
Indice Paz Ciudadana, Octubre 2000
 Porcentaje que se ubica en el Nivel de «Alto Temor» (15 a 18 puntos)
 Información comparativa (total país)



Indice Paz Ciudadana, Octubre 2000
 Porcentaje que se ubica en Nivel Alto de Temor
 Según nivel Socioeconómico
 Total muestra: 11.230 entrevistados



Robo con Violencia en Comunas de Santiago,
 Octubre 2000
 (% hogares en que un miembro ha sido
 víctima en los últimos 6 meses)

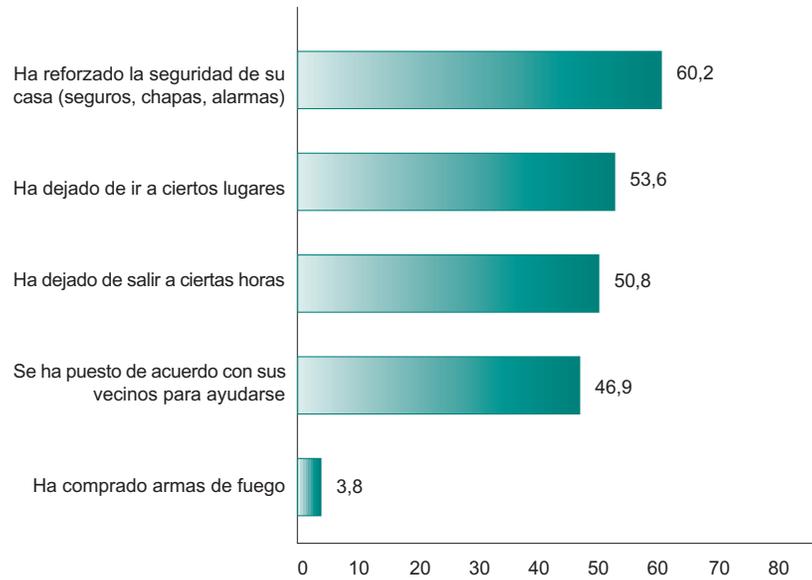


Robo con Violencia Ciudades, Octubre 2000
 (% hogares en que un miembro ha sido víctima en los últimos 6 meses)

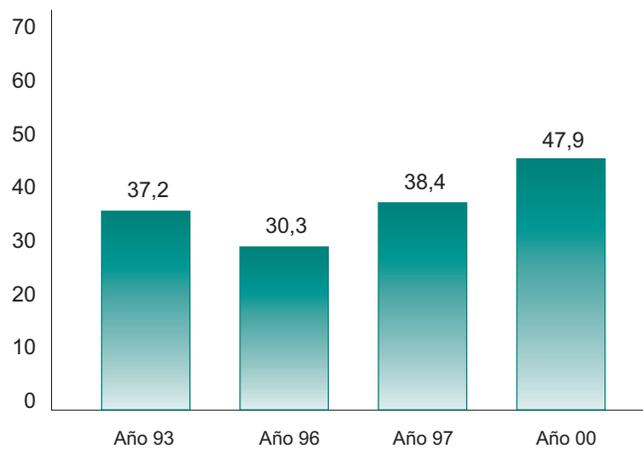
C) Encuesta Delincuencia y Opinión Pública

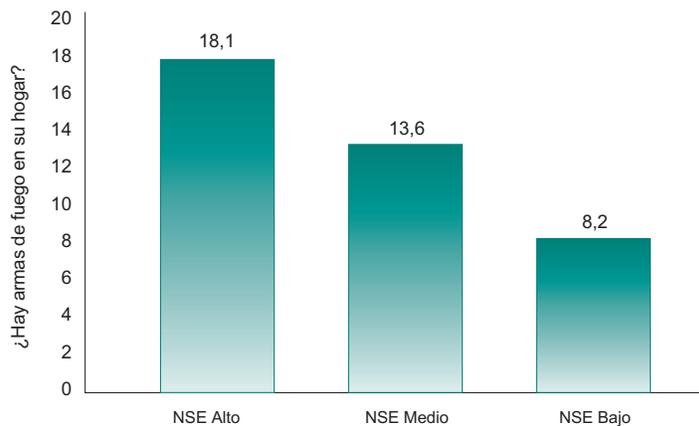
Paz Ciudadana y Adimark dieron a conocer, a fines del 2000, los resultados de la encuesta «Delincuencia y Opinión Pública» basada en 11.230 encuestas telefónicas realizadas a mayores de 18 años en 23 comunas de la capital y 14 ciudades del país. Las conclusiones del estudio arrojaron datos interesantes sobre las medidas que las personas han tomado para prevenir la delincuencia, y opiniones sobre temas tales como pena de muerte, armas de fuego, vigilancia policial, Plan Cuadrante y reforma judicial. A continuación se presentan algunos cuadros:

Durante el último año ¿Ha realizado alguna de las siguientes acciones para protegerse de la delincuencia?

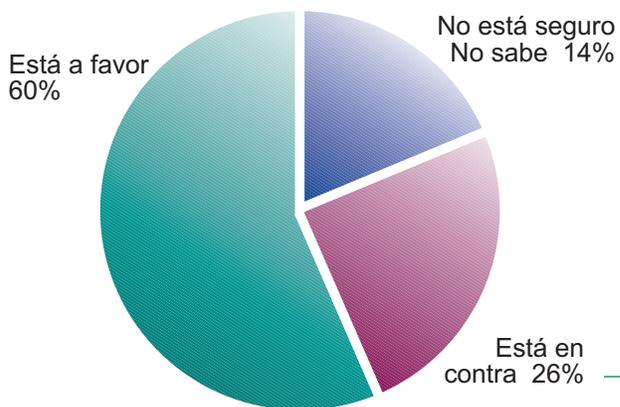


Satisfacción con la Protección en el Barrio Comparativo años 1993, 1996, 1997 y 2000
Total muestra 11.230 entrevistados





¿Hay armas de fuego en su hogar? % de respuestas afirmativas según nivel socioeconómico



¿Esta a favor de que exista en Chile Pena de Muerte para los culpables de Asesinato?
* Total muestra: 11.230 entrevistados

* Del total de hombres entrevistados un 63% esta a favor de la pena de muerte. Del total de mujeres entrevistadas un 58% esta a favor de la pena de muerte

D) *Casos exitosos en prevención de la delincuencia*

A partir del concepto básico de que la delincuencia es controlable con la colaboración de todos, la Fundación Paz Ciudadana decidió realizar un estudio para analizar ejemplos internacionales exitosos. La investigación se basó en cinco modelos ampliamente reconocidos: Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Barcelona, cuyas experiencias deben ser consideradas por nuestro país al diseñar políticas públicas de seguridad ciudadana. De acuerdo a los antecedentes recolectados, en la mayor parte de los casos analizados se observa una serie de elementos comunes que constituyen la línea central de la estrategia:

Diagnóstico y Evaluación: para el logro de los objetivos es indispensable realizar diagnósticos previos. Esto es: registro de datos policiales, realización de encuestas de victimización, realización de campañas antidelictivas, etc.. Asimismo, es fundamental el desarrollo de evaluaciones y monitoreos posteriores que permitan dirigir los esfuerzos focalizadamente y determinar si la modalidad seleccionada ha resultado efectiva.

Difusión e Información: toda política innovadora que se quiera desarrollar en este campo requiere de un alto entendimiento por parte de la comunidad y la ciudadanía, lo que determina la necesidad de crear mecanismos de información eficaces. Esta es la única manera de lograr:

- a) mayor interés por participar, gracias a una buena comprensión de las actividades que se realizan; y
- b) desarrollar una comunidad educada e informada, para evitar o reducir el temor y la sensación de desprotección.

Participación Comunitaria: favorecida gracias a la información, debe ser fomentada como un medio que facilita el cumplimiento de los objetivos. El compromiso y la responsabilidad compartida aumentan el interés por lograr las metas fijadas y fortalece la red social, cuya intervención tenderá a ser cada vez más especializada.

Coordinación entre Instituciones Públicas y Privadas: para maximizar esfuerzos y recursos. Esto se logra con mayor facilidad si la meta establecida y las actividades realizadas son conocidas y acordadas por todos.

Descentralización: elemento esencial de toda estrategia que desee dirigir las acciones a los reales problemas de la delincuencia, considerando que cada territorio tiene problemas particulares.

Promoción Social: la mayor parte de las experiencias exitosas se enmarca en una política general de promoción social que implica el reconocimiento de aquellas condiciones que determinan mayor exposición y vínculos con el mundo delictivo.

En los países analizados, estos principios han sido la base de estrategias exitosas que se han focalizado en dos grandes áreas de trabajo:

- Prevención del delito: jóvenes, familia, drogas y espacios públicos
- Control del delito: policía y justicia

El informe completo de este estudio dio origen a la publicación « ¡Se Puede! Cinco casos exitosos de prevención de la delincuencia», disponible en la Fundación Paz Ciudadana.

E) Informativo CONACE

Durante el año 2000 la Fundación colaboró con el Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes (Conace) en el análisis de las bases de datos de las diversas encuestas sobre consumo de drogas realizadas por esta institución pública en los últimos años. El trabajo conjunto ha dado origen a una serie de informativos que permiten caracterizar el consumo de las principales drogas en Chile.

F) *Anuario Estadísticas Criminales 2000*

Por séptimo año consecutivo, la Fundación Paz Ciudadana editó el anuario de Estadísticas Criminales que recopila información proveniente de Carabineros, Investigaciones, Gendarmería, Corporación Administrativa del Poder Judicial y del Instituto Nacional de Estadísticas. Al igual que en 1999, la versión del anuario 2000 fue distribuida mediante un CD que contiene una completa base de datos sobre la situación de los principales delitos en la última década.

G) *Proyecto «Programa de Prevención del Consumo de Drogas para 6º, 7º y 8º básico»*



Durante el año 2000 se inició un proyecto consistente en la adaptación de dos programas de prevención del consumo de drogas bien evaluados en Estados Unidos, con el objeto de aplicar un plan piloto en Chile. En esta iniciativa la Fundación ha trabajado en forma conjunta con Conace y ha contado con la colaboración del Ministerio de Educación.

El programa entrega a los niños información sobre drogas y los ayuda a desarrollar habilidades y técnicas para rechazar y resistir presiones, tanto del medio como de sus pares. Además, incluye un trabajo con los padres por medio de talleres y tareas que deben realizar en conjunto con sus hijos.

El proyecto tiene tres fases:

- 1) **Adaptación de los programas** estadounidenses a nuestra realidad, proceso que ha sido asesorado por un grupo de profesionales expertos en el tema de prevención temprana del consumo de drogas.
- 2) **Aplicación del programa** en los colegios particulares subvencionados de seis comunas de la Región Metropolitana, elegidas de acuerdo a criterios técnicos, tales como prevalencia en el consumo de droga, edad de inicio del consumo e



índice de pobreza. Estas son: Cerrillos, Cerro Navia, Huechuraba, Independencia, Lo Espejo y Pudahuel. Adicionalmente, el programa será aplicado en 10 colegios dependientes de la Sociedad de Instrucción Primaria y de Falabella S.A y en el colegio particular Saint George. Se estima que durante el primer año la iniciativa tendrá una cobertura cercana a los 10 mil niños.

- 3) **Evaluación del impacto** del programa por medio de un estudio comparativo entre niños que participaron en el proyecto y un grupo de control previamente determinado. Tras esta evaluación, el programa pasará a formar parte del material educativo del Ministerio de Educación y su aplicación se extenderá a todo el país.

IV *Desarrollo Institucional*

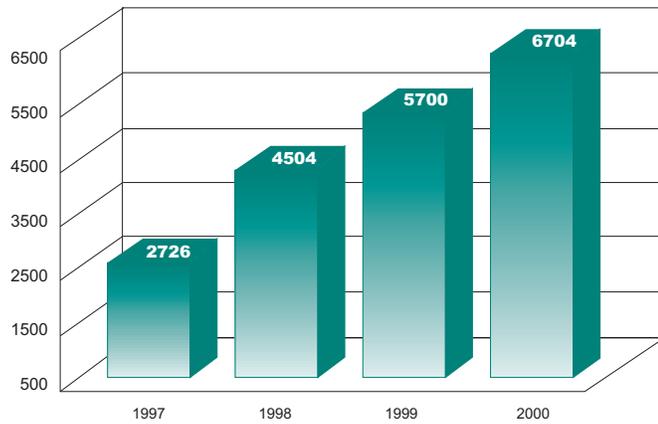
A) *Centro de Documentación*

Durante el año pasado el Centro de Documentación de la Fundación Paz Ciudadana recibió más de 1.000 visitas. Con 6.700 títulos sobre materias relacionadas con prevención y control de la delincuencia -principalmente en inglés, castellano y alemán-, esta biblioteca ha llegado a ser la más grande del país en su especialidad.

Atención de Usuarios



Aumento de la colección



B) Publicaciones

Las publicaciones realizadas por la Fundación Paz Ciudadana en el año 2000 fueron:

«Anuario de Estadísticas Criminales 2000»
CD con información delictiva de la última década.

«Caracterización del Homicidio en Chile»
completo informe de la investigación realizada en 1999 sobre las características de este tipo de delito.

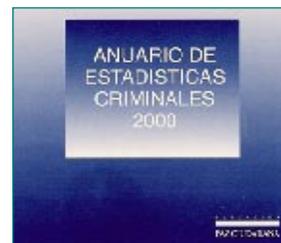
«Espacificación»
resultados del concurso de espacios públicos para mayor confianza ciudadana.

«Experiencia Comparada en la Organización y Administración de Fuerzas Policiales»
CD con los resultados del estudio realizado en 1999, que compara la situación policial de Alemania, Canadá, Chile, España, Inglaterra y Gales.

«Hechos»
documento de circulación interna que contiene un resumen con las últimas actividades de la Fundación.

«Índice de Paz Ciudadana»
realizado por Adimark y Paz Ciudadana en mayo y octubre 2000. Informe completo con los resultados de la encuesta telefónica comparada con las mediciones anteriores.

«Información»
informativo que contiene el análisis de temas de actualidad nacional tales como: Justicia para Jóvenes, Cárceles y Sector Privado, La Gran Reforma de Carabineros y Responsabilidad de los Municipios en la Seguridad Ciudadana.





«Memoria 1999»

resumen de las actividades y proyectos realizados por la Fundación en el último año.

«Propuesta para la Creación de un Marco de Trabajo dentro de las Cárceles»

investigación que contiene diagnóstico, evaluación y propuestas para perfeccionar el sistema vigente.



«¡Se puede!: Cinco casos exitosos de prevención de la delincuencia»

informe con experiencia internacional eficaz en la reducción de la delincuencia.

C) Contactos Internacionales

Durante el año 2000 la Fundación Paz Ciudadana estuvo en contacto permanente con 18 países, con el objeto de intercambiar experiencias, material bibliográfico y asesoría de expertos en temas relacionados con prevención y contención de la delincuencia:

- ARGENTINA: Servicio Penitenciario Federal
- ALEMANIA: Institute of Criminology
- AUSTRALIA: Australian Institute of Criminology (AIC), Australian Bureau of Statistics (ABS)
Australian and New Zealand Society of Criminology (ANZSC)
- BELGICA: Secretariat Permanent pour la Politique de Prevention
- BRASIL: Ministerio de Justicia
- CANADA: Crime Concern, Canadian Criminal Justice Association (CCJA), International Centre for the Prevention Crime (ICPC), Canadian Centre for Justice Statistics (CCJS), National Crime Prevention Council (NCPC), Centre of Criminology
- COLOMBIA: Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)
- COSTA RICA: Instituto Latinoamericano de la ONU para

prevención del delito y tratamiento del delincuente (ILANUD)

- ESPAÑA: Secretaria de Estado de Seguridad. Ministerio Interior, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- EEUU: National Institute of Justice (NIJ), National Crime Prevention Council (NCPC), American Correctional Association (ACA), VERA Institute, RAND, Justice Research and Statistics Association (JRSA), Academy of Criminal Justice Sciences (ACJS), American Society of Criminology (ASC), National Association for Court Management (NACM)
- FINLANDIA: European Institute for Crime Prevention Control
- FRANCIA: Ministère de la Justice Instituto de Altos Estudios de la Seguridad Interior (IHESI)
- HOLANDA: Ministry of Justice Crime Bureau Statistics (CBS)
- INGLATERRA: Crime Concern, Home Office Institute of Criminal Justice Studies (ICJS), National Association for the Care and Resettlement of Offenders (NACRO)
- ITALIA: United Nations International Crime and Justice Research Institute (UNICRI)
- MEXICO: Instituto Nacional de Ciencia Penal (INACIPE)
- PERU: Comisión Andina de Juristas (CAJPE)
- SUECIA: National Council for Crime Prevention (NCCP)

D) *Reuniones del Consejo*

Como todos los años, en el 2000 se realizaron dos reuniones del Consejo Consultivo de la Fundación Paz Ciudadana. En la primera, convocada en mayo, además de los miembros del Directorio, Asesores y Consejo Consultivo, fueron invitados representantes de los medios de comunicación. En esa oportunidad se agradeció la colaboración en la difusión de las actividades y campañas de la institución y se dio a conocer un completo informe sobre los principales proyectos impulsados por la Fundación.



El segundo consejo consultivo, realizado en diciembre, contó con la participación de Directores, Asesores y Consejeros - además de los Embajadores de Canadá, Gran Bretaña y Alemania y representantes de fundaciones internacionales que apoyan a Paz Ciudadana (i.a., Hanns Seidel Stiftung, The Tinker Foundation)-. Se analizaron las actividades y proyectos realizados por Paz Ciudadana en el año 2000 y se dieron a conocer las principales iniciativas que se impulsarán durante el 2001.

E) *Premios*

En reconocimiento a la labor orientada al servicio público, el año pasado la Fundación Paz Ciudadana, en la persona de su Presidente, Agustín E. Edwards E., recibió los siguientes premios:

- ICARE, Categoría Especial.
- Agrupación Nacional de Periodistas de Televisión, Categoría «Entidad sin fines de lucro más destacada del año».
- Asociación Nacional de Avisadores (ANDA), premio ANDA 2000.
- Universidad Diego Portales, por la labor realizada en favor de la Reforma Procesal Penal.

